

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13725 *ORDEN SCO/2386/2008, de 31 de julio, por la que se dispone el cese de doña M. Concepción Colomer Revuelta, como Directora del Observatorio del Sistema Nacional de Salud.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, con efectividad de 31 de julio de 2008, de doña M. Concepción Colomer Revuelta, funcionaria del Cuerpo de Administración Especial, Grupo A, art. 1, Ley 1/1996, de la Comunidad Valenciana, como Directora del Observatorio del Sistema Nacional de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

UNIVERSIDADES

13726 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Gil Ortega Linares.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2008 (B.O.E. de 28-05-2008), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Manuel Gil Ortega Linares, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de julio de 2008.—El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

13727 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Sergio Fabio Gómez-Estern Aguilar.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de

fecha 9 de mayo de 2008 (B.O.E. de 28-05-2008), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Sergio Fabio Gómez-Estern Aguilar, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de julio de 2008.—El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

13728 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Serrat Fernández.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 9 de abril de 2008 (BOE 10 de mayo de 2008), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-45/739/10) del área de conocimiento de Ingeniería Telemática a don Juan Serrat Fernández, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 17 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

13729 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Flores Moya.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de enero de 2008 (BOE de 7 de febrero de 2008), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes,

Don Antonio Flores Moya en el Área de Conocimiento de Botánica adscrita al Departamento de Biología Vegetal. (n.º 008CUN 07).

Málaga, 21 de julio de 2008. La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.